

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES MANCHINATZA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**(En dólares Americanos)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

*La Compañía de Transporte de Carga Pesada en Camiones Manchinatza S.A. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, con capital de \$ 1.200,00 (MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS), su objeto social es dedicarse al transporte de carga pesada por carretera, con domicilio principal en la Av. Jorge Mosquera y calle Quito de la ciudad de El Panguí, parroquia y cantón El Panguí, provincia de Zamora Chinchipe; y, con domicilio fiscal en la ciudad de El Panguí, con RUC: 1990907869001.*

**2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

*A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.*

**2.1. Bases de Presentación**

*Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.*

*Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:*

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.*
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.*
- Como es el caso de la presente empresa que no generó movimiento económico alguno, conforme se demuestra en cada uno de los estados financieros, se procede a registrar únicamente su patrimonio; en tal razón no existen riesgos contractuales que comprometan y conlleven al debilitamiento de su condición.*

*Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.*

*Atentamente,*

  
**Sr. Juan Gabriel Arteaga Cevallos**  
**GERENTE GENERAL**